

Bsd.

LA LABOR DE LA CARGA

En nuestra sección semanal, luego de que la Torá nos relate sobre el censo de los hijos de Kehat, Guershón y Merarí, el versículo enuncia “todos los censados de los leviim que Moshé, Aharon y los líderes de Israel censaron, según sus familiares y según sus casas paternas. De treinta años de edad en adelante hasta cincuenta años de edad, todo el que entra para desempeñar la labor de servicio y la labor de la carga en la Tienda de la Cita”.

Rashi transcribe las palabras “labor de servicio y comenta: “Esta expresión se refiere al canto de los leviim por medio de címbalos y arpas, actividad que continua con una ‘labor’ destinada a otro servicio”, el servicio del cántico para el servicio de las ofrendas.

Debemos comprender: en la fuente de esta explicación en el Talmud, que explica que labor a otro servicio alude al servicio de los cánticos, no detalla qué clase de cántico e instrumento se refiere, entonces ¿por qué Rashi agrega “címbalos y arpas” y no menciona el cántico con la boca o diferentes instrumentos?

También, ¿cuál es la relación entre el servicio del cántico de los leviim con el censo previamente mencionado en la Escritura? También debemos comprender la intención de Rashi al comentar sobre las palabras “y labor de carga”: “Esta expresión debe ser entendida tal como se entiende usualmente”.

El concepto se comprenderá al introducir, que según la opinión de Rashi hay dos formas de contar a los leviim: 1) un censo de “eleva la cabeza” (una acción de elevación espiritual) que principalmente está relacionado con Kehat y secundariamente con Guershón pero no con Merarí; 2) un censo para saber quién está habilitado para el servicio del Santuario, desde los treinta años hasta los cincuenta, sin diferenciar entre Kehat, Gurshón y Merarí.

El único servicio que tenían los hijos de Kehat era el de transportar y cargar las cosas más sagradas del Santuario, es por eso, que la Torá solamente dice sobre ellos “eleva (cuenta) la cabeza de los hijos de Kehat”, para enfatizar la importancia de contar a la gente fuerte para la carga, siendo que es toda su ocupación.

En cambio, los hijos de Guershón tenían otros servicios a parte de la carga, por eso la Torá lo menciona como algo secundario en relación a la “elevación” espiritual producto del censo. Los hijos de Merarí con respecto a la carga, solamente eran “encargados”, no tenían que cargar con sus propios hombros como Kehat, sino encargados de las carretas, por eso no se lo considera como servicio y por esa es la razón sobre ellos no dice “eleva”. A pesar de que solamente eran encargados, la Torá

los contó desde los treinta hasta los cincuenta, pues a veces ocurría que tenían que cargar en sus hombros o hasta las carretas.

Según lo antedicho comprendemos lo que Rashi excluye al decir sobre “la labor de la carga”, que el servicio de los hijos de Kehat era cargar en sus hombros y no que sean “encargados” de la carga.

Según lo antedicho, también comprenderemos la conexión del cántico con el servicio de la carga y por qué deberían ser desde los treinta a cincuenta años edad, utilizando solamente los instrumentos de címbalos y arpas. El motivo: aquí la Torá se refiere a un censo de las personas con la edad “de fuerza”, desde los treinta a cincuenta es la edad, siendo que esa época etaria la persona tiene más fuerza, para el servicio en el Santuario.

Entonces, aparentemente, ¿qué esfuerzo hay en el servicio del cántico? Por eso, Rashi explica “por medio de címbalos y arpas” siendo un cantico que se necesita fuerza, omitiendo el cántico con la boca o demás instrumentos que no es necesario tanto esfuerzo. Según lo antedicho debemos decir, lo que Rashi escribe en la sección de Behalotejá, que luego de los cincuenta años los leviim vuelven al servicio del cántico ya que no pueden cargar más, se refiere al cantico con la boca, que no requiere mucho esfuerzo.

Desde una mirada más profunda: el Alter Rebe (primer Rebe de Jabad) explica la diferencia entre los hijos de Kehat, Gurshón y Merarí con respecto al servicio de la carga y “la elevación de la cabeza”. El significado aquí de la elevación de la cabeza es, un servicio de “andar ilimitado”.

En el “andar” ilimitadamente hay tres temas: 1) el amor ilimitado a Di-s del alma animal después de ser transformado y refinado, ya que su raíz está más allá del alma Divina, logra un amor ilimitado; 2) provocar que el alma Divina también llegue a tener el amor ilimitado a Di-s; y 3) luego de que el alma Divina llegó a un “andar ilimitado”, ella se eleva a su verdadera fuente y raíz, que solamente le atañe a ella, llegado al “cuarto del Rey”, a Di-s.

Así comprendemos la diferencia entre los hijos de Kehat, Guershón y Merarí. La carga de Merarí siendo encargados, fue por medio de las carretas, o sea, espiritualmente hablado significa que solo el alma animal llegó a servir a Di-s ilimitadamente, pero no el alma Divina. Los hijos de Guershón en el servicio a Di-s significa, también influenciar que el alma Divina ame a Di-s ilimitadamente, más de su naturaleza innata. Más aun los hijos de Kehat, su andar ilimitado del alma Divina proviene de su fuente verdadera, que el alma animal (carreta) no tiene relación alguna, hacia “el cuarto del rey”, por eso su principal carga era el Arca Sagrada que allí estaba lo más importante de la carga, la Torá.

(Resumen de la primera Sijá de Parshat Nasó vol. 18)